



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Dirección de Promoción de Inversiones

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA ENTREGA EN CONCESIÓN DE LA HIDROVÍA AMAZÓNICA: RÍOS MARAÑÓN Y AMAZONAS, TRAMO SARAMIRIZA – IQUITOS – SANTA ROSA; RÍO HUALLAGA, TRAMO YURIMAGUAS – CONFLUENCIA CON EL RÍO MARAÑÓN; RÍO UCAYALI, TRAMO PUCALLPA – CONFLUENCIA CON EL RÍO MARAÑÓN-SEGUNDA CONVOCATORIA**

**Acta de Presentación de los Sobres N° 2 y N° 3 y Apertura del Sobre N°2**

En la Sala 1 del Piso 9 en las oficinas de PROINVERSIÓN, ubicada en Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150, San Isidro, siendo las 11:00 a.m. del día miércoles 28 de junio de 2017, se reunió el señor Juan José Martínez Ortiz, Secretario General de PROINVERSIÓN, en representación del Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN autorizado mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 100-2017 de fecha 06.06.2017, el señor Nohe Roel Ortiz Velásquez, veedor(a) de la Oficina de Control Interno; y con intervención del Notario de Lima, Manuel Reátegui Tomatis, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación de los Sobres N° 2 y 3 y Apertura del Sobre N°2, correspondiente al Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en Concesión de la "Hidrovia Amazónica: Ríos Marañón y Amazonas, tramo Saramiriza – Iquitos – Santa Rosa; río Huallaga, tramo Yurimaguas – Confluencia con el río Marañón; río Ucayali, tramo Pucallpa – confluencia con el río Marañón"-Segunda Convocatoria.

No encontrándose presentes todos los Interesados Calificados, se procedió a otorgar hasta 30 minutos de tolerancia de acuerdo a lo establecido en el Numeral 8.1.1 de las Bases del Concurso.

Vencido el plazo de tolerancia de treinta (30) minutos establecido en el Numeral 8.1.1 de las Bases del Concurso, el Secretario General de PROINVERSIÓN, procedió a invitar a los Interesados Calificados a presentar sus respectivas propuestas, llamándolos en el orden de presentación de Sobres N° 1:

INTERESADO CALIFICADO	SOBRE N° 2 y N° 3 PRESENTÓ
CONSORCIO HIDROVIAS II, conformado por Sinohydro Corporation LTD y Construcción y Administración S.A.	SI
DREDGING INTERNATIONAL NV	NO
CHINA COMMUNICATIONS CONSTRUCTION CO. - CCCC	SI
JAN DE NUL N.V.	SI

Recibido el Sobre de los Postores, el Notario procedió a abrir los Sobres N° 2 que fueran entregados, para rubricarlos y sellarlos en todas las páginas de los documentos originales contenidos en dicho sobre, luego de lo cual hizo entrega de éstos a la Comisión de Evaluación para su evaluación posterior, conforme lo previsto en el Numeral 8.2 de las Bases.

De la revisión del Sobre N° 2 de los Postores, se obtuvo el siguiente resultado:

Manuel Reátegui T.  
Notario-Abogado  
Lima-Peru



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Dirección de Promoción de Inversiones

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

POSTOR	DOCUMENTACIÓN COMPLETA	Nº DE FOLIOS
CONSORCIO HIDROVIAS II, conformado por Sinohydro Corporation LTD y Construcción y Administración S.A.	SI	746
CHINA COMMUNICATIONS CONSTRUCTION CO. - CCCC	SI	604
JAN DE NUL N.V.	SI	482

Se deja constancia que los Sobres Nº 2 presentados por los Postores cuentan con la documentación prevista en las Bases del Concurso.

Los Sobres Nº 3 sin abrir permanecerán en custodia del Notario Público hasta la fecha de Apertura de Sobre Nº 3 y otorgamiento de buena pro, prevista en el Cronograma del Concurso.

Finalmente, siendo las 11.55 a.m. horas, el Secretario General de PROINVERSION dio por terminado el acto público de Presentación de Sobres Nº 2 y Nº 3 y Apertura del Sobre Nº 2, no formulándose observaciones y pasándose a redactar la presente Acta, que luego de su lectura, fue firmada en señal de conformidad por el señor Secretario General de PROINVERSION, el Sr. Nohe Roel Ortiz Velásquez, veedor(a) de la Oficina de Control Interno y por los representantes legales y/o agentes autorizados de los Postores que presentaron sus propuestas, luego de lo cual se levantó la sesión.

  
Manuel Reátegui T.  
Notario-Abogado  
Lima-Peru

Consorcio Hidrovias II